

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 973

CASTRO, 30 de Septiembre del 2013.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Mauricio Hernandez Utrobici Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 26 de Septiembre del 2013.
- Myrian Torres Villarroel, auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 27 de Septiembre del 2013 .
- Jorge Iturra Valdes, profesional Grado 8° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 26 de Septiembre del 2013
- Marco Valderas Cardenas, auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 09 de Octubre del 2013. (jornada de la tarde)
- Belton Villarroel Vera, administrativo Grado 16° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 30 de Septiembre del 2013. (jornada de la mañana)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por Orden del Alcalde



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL